

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****6362** VIÑACARCAVA, S.A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 318 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta General Universal de accionistas de Viñacarcava, S.A., celebrada en Peñafiel el día 31 de enero de 2011 se acordó reducir el capital social en la cifra de cuatrocientos noventa y ocho mil seiscientos veinticinco euros con sesenta y seis céntimos (498.625,66 euros) mediante la compra de 82.966 acciones propias número (13.500 acciones) de la 7.501 a la 21.000; (25.714 acciones) de la 35.287 a la 61.000; (32.142 acciones) de la 78.859 a la 111.000; (4.710 acciones) de la 113.617 a la 118.326; (6.900 acciones) de la 122.158 a la 129.057 para su amortización, habiendo prestado consentimiento su titular y renunciando el resto de socios a la venta de las suyas. El acuerdo será de inmediata ejecución.

Peñafiel, 1 de febrero de 2011.- Administrador Único, Lorenzo Velasco Sanz.

ID: A110016760-1